Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Álvarez	Trujillo	Mireya

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PWB ○ No. 36.305.745

SEXO: F ● M ○ NACIONALIDAD: COL ● EXTRANJERO ○ PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO: _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 0 9 MES 0 6 AÑO 1 9 8 1

PAÍS: Colombia

DEPTO: Huila

MUNICIPIO: Campoalegre

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 8 No. 21 - 66 Barrio Panamá

PAÍS: Colombia DEPTO: Huila

MUNICIPIO: Campoalegre

TELÉFONO 317 334 75 91 EMAIL: [illegible]

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 1 2 AÑO 2 0 0 2

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
INCAP	2 años	X		Técnico en Educación Preescolar	12	2004	
SENA	1 año	X		Técnico en Sistemas	11	2006	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			X

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORMIDI	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Garzón	huellita @corpmidi.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8 330 442	DÍA 17 MES 01 AÑO 2008	DÍA 23 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	DIRECCION
Docente		Garzón- Huila

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Campoalegre	aplaneacioncampoalegre-huila.goc.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8 3 80 090	DÍA 21 MES 0 AÑO 2008	DÍA 30 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Servicio Atención a la Comunidad		Calle 18 No. 7 – 32 B. Centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO* *ENTIDAD*
Huila	Campoalegre	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 02 MES 20 AÑO 2012	DÍA 30 MES 09 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL Agente eucativa	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN* Campoalegre

4 TIEMPOTOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	12	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	13	
TOTAL TIEMPOEXPERIENCIA	12	

5 FIRMADEL SERVIDOR PÚBLICOO CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE S: ○NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONESDEL JEFEDE RECURSOSHUMANOSY/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
36.305.745
ALVAREZ TRIANA
NEIVA


09-JUN-1981
CAMPOALEGRE
(HUILA)
1.61
A+
F
07-OCT-1999 NEIVA

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

4. Número de Formulario: 14115609009021

1. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 3 0 5 7 4 5 | 4. DV: 1

13. Dirección seccional: Manizales y Alcance de Mora

15. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

14. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

16. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

18. Número de identificación: 30305745

19. Lugar de expedición: COLOMBIA — 20. País: 1 6 9

21. Departamento: Huila — 4 1

22. Ciudad/Municipio: Neiva — 0 0 1

23. Primer apellido: ALVAREZ

24. Segundo apellido: TRUJILLO

25. Primer nombre: MIRIYA

26. Otros nombres

27. Razón social

28. Nombre comercial

29. Sigla

UBICACIÓN

30. País: COLOMBIA — 1 6 9

31. Departamento: Huila — 4 1

32. Ciudad/Municipio: Campoalegre — 1 3 2

41. Dirección principal: CR 8 21 65 BRR PANAMA

42. Correo electrónico: rismeyalvarez21@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 7 3 3 4 7 5 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | Ocupación

Actividad económica principal — 46. Código: 4 5 1 1 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8 0 1 1 7

Actividad económica secundaria — 48. Código — 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50. Código — 1 — 2

Ocupación — 51. Código — 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 5

55. - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

56. Forma — 57. Tipo — Servicio 1 2 3 — 58. Modo — 59. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y no será necesario ni es exigible su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: 1/ [] 2/ [X] — 61. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario Unico de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), declaro bajo gravedad y juramento, que la información aquí consignada es fiel y verídica, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. Se dejó constancia de haber leído el usuario (se) informó y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que el DIAN realice

Firma autorizada:

Nombre: ALVAREZ TRUJILLO MIRIYA

Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-01-2024 08:35:37PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SAS

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental Femenino

Neiva - Huila

Autorizado por la Gobernación del Huila, según Resolución No. 1252 del 18 de octubre de 1995 y prorrogada por Resolución No. 01373 de octubre 30 de 1998

Confiere a:

Mireya Alvarez Trujillo

C.C. 36.303.745 de Neiva

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 231 del Libro de Registro de Diplomas No. 2

Dado en Neiva (Huila) a 6 de Diciembre de 2002

Departamento del Huila
Secretaria de Educación Municipal
Sección de Educación No Formal

El Instituto de Educación No Formal

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Neiva

Con autorización Oficial Nro. 002424 del 25 de Noviembre de 2002
expedida por la Secretaria de Educación del Huila

Confiere a:

Mireya Alvarez Trujillo

Con C.C. número 36.305.745 de NEIVA
el presente Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa académico establecido por la institución, con una duración total del programa de: 1200 horas.

El presente Certificado se expide de conformidad con el artículo 14 del Decreto Nro. 114 de enero 15 de 1996

Anotado en el Libro de Registro Interno con Nro. 002-24
Fecha: Diciembre 19 de 2004

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MIREYA ALVAREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 36305745

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ESPERANZA ARIAS MOYA
SUBDIRECTORA (e)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

68150381 - 19/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952790211272ACCA6305745C.



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

MIREYA ALVAREZ TRUJILLO

CC 336305745

Tomó el curso virtual gratuito

Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no lo habilita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 15 de Marzo de 2020

SSP-2020

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

BOGOTÁ

FORO

LA SALUD PUBLICA
PRIORIDAD EN EL DESARROLLO
Y CALIDAD DE VIDA DEL SER HUMANO



LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE HUILA Y LA
FUNDACION DE REHABILITACION ESPECIAL "FUNREE"

CERTIFICA QUE:

Mireya Álvarez Trujillo

C.C. **36.305.745**

ASISTIO AL PROCESO DE CAPACITACION COMO GESTOR EN SALUD PUBLICA

Duración horas

Auditorio

CENTRO CULTURAL

14 de Diciembre de 2011

MARIA FABIOLA CALDERON GUTIERREZ

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
ALCALDE MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MIREYA ALVAREZ TRUJILLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 36 305 745

Cursó y aprobó la acción de Formación

POWER POINT E INTERNET

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Campoalegre a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

CARMEN HERRERA GONZALEZ

[illegible] CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL

REGIONAL HUILA

No. 20083050922 12/11/2008

No. 1136385 DE 80[illegible]

Neiva
LA RAZÓN DE TODOS

Deporte

LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE NEIVA

Otorga la presente constancia

MIREYA ALVAREZ TRUJILLO
CC 36305745

Por su participación a la capacitación en

ESTRATEGÍAS PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS PARA LA PRIMERA INFANCIA

Actividad realizada el día 30 de Agosto de 2019

ESP. LILIANA MARÍA OCAMPO MARTÍNEZ
Secretaria de Deportes y Recreación

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891100024-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **MIREYA ALVAREZ TRUJILLO** , identificada[o] con cédula de ciudadanía No. **36305745**, presto sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando actividades como **AUXILIAR PEDAGOGICO** en la modalidad DIMF, en el municipio de Neiva mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 29 de febrero de 2024 hasta 23 de diciembre de 2024

Esta certificación se expide a solicitud de l interesado, con fines legales, en Neiva Huila, a los treinta y un(31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro(2024).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMIDI Garzón
Nit 800100287-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LACORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN -CORMIDI

GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

La señora **MIREYA ALVAREZ TRUJILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 36305745, labora para esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato a término inferior a un año, desempeñándose como AUXILIAR PEDAGÓGICA en la modalidad Institucional -CDI, en el municipio de Neiva, mediante Contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, durante el siguiente periodo:

Desde el 30 de enero hasta el 22 de diciembre de 2023

Se expide en Neiva (Huila), a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinte tres (2023).

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

Mayor información al Tel. 8236181 o al celular 3156490302

jtvm/

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL –APODERADO DE LA CORPORACION EL MINUTO E DIOS DE GARZON CONMDI GARZON.

Que **MIREYA ALVAREZ TRUJILLO** ; identificada con la cedula de ciudadanía número 36385745, laboro para esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de **"Cero a Siempre"** mediante contrato de trabajo inferior a un año, desempeñándose como **AUXILIAR PEDAGOGICO** en la modalidad institucional CDI Mi Hogar Huellitas IV Centenario, mediante Contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, durante el periodo comprendido del 25 de Enero al 23 de Diciembre de 2022.

Se expide en Neiva (Huila), a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de dos mil veintidos (2022).

JUAN FELIPE TRUJILLO VARGAS
Representante Legal Apoderado

Mayor información al Tel. 8336161 o al celular 3156498332

Representante Legal Apoderado

CORMIDI – GARZON

Nit 891.101.024-3

CERTIFICA:

MIREYA ALVAREZ TRUJILLO, identificado con CC. 36.305.745, laboro en nuestro proyecto de Atención integral de **Primera Infancia, estrategia** de "Cero a Siempre", mediante contrato de **TRABAJO A TERMINO INFERIOR A UN AÑO,** en el convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de **Garzón y el** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, como **AGENTE EDUCATIVO** de la modalidad institucional, desde el 23 de enero hasta 30 de diciembre de 2020. Con asignacion salarial **de $ 962.328** y auxilio de transporte de $102.854

Dada en Neiva – Huila, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2020.

Esta certificación se expide para el interesado.

Juan Felipe Trujillo

Juan.t@cormidi.com
Carrera 33 # 50-38 Calarmonte
www.cormidi.com

Neiva, 13 de noviembre de 2019

Señor(a)

MIREYA ALVAREZ TRUJILLO

C.C. NO. 36.305.745

Neiva

Referencia: COMUNICADO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO INFERIOR A UN AÑO

Respetado(a) señor(a):

La CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN, se permite presentar a usted los agradecimientos por el trabajo realizado conforme al Contrato suscrito con usted, en desarrollo del Contrato de Aporte No. 114 de 2019, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el próximo 13 de diciembre de 2019, termina y concluye definitivamente el contrato; razón por la cual cesan las obligaciones derivadas.

Atentamente,

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Vicepresidente - Delegado
Anexo lo anunciado

CORMIDI – GARZON

Nit 891.101.024-3

CERTIFICA:

MIREYA ALVAREZ TRUJILLO, identificado con CC. 36.305.745, labora en nuestro proyecto de Atención integral de Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre", mediante contrato de **TRABAJO A TERMINO INFERIOR A UN AÑO,** en el convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de Garzón y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, como **AUXILIAR PEDAGOGICO** de la modalidad institucional, desde el 17 de enero al 31 de Julio de 2018. Con una asignación mensual de $ 781.243 y auxilio de Transporte de $88.211.00.

Dada en Neiva – Huila, a los trece (31) días del mes de Julio de 2018.

Esta certificación se expide para el interesado.

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado

de cero a Siempre

EL GOBIERNO DE COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

BIENESTAR FAMILIAR

Representante Legal Apoderado

CORMIDI – GARZON
Nit 891.303.024-0

CERTIFICA:

MIREYA ALVAREZ TRUJILLO, identificado con CC. 36.305.745, labora en nuestro proyecto de Atención integral de **Primera Infancia**, estrategia de "Cero a Siempre", mediante contrato de **TRABAJO A TERMINO INFERIOR A UN AÑO**, en el convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de Garzón y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, como **AGENTE EDUCATIVO** de la modalidad institucional, desde el 10 de enero hasta 30 de diciembre de 2020. Con asignacion salarial de $ 940.320 y auxilio de transporte de $102.854

Dada en Neiva – Huila, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2020.

Esta certificacion se expide para el interesado.

Juan Felipe Trujillo

Representante Legal Apoderado
Carrera 33 # 10-10 Neiva/Huila
www.cormidi.com

CorMiDi de Garzón

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL –APODERADO DE LA CORPORACION EL MINUTO E DIOS DE GARZON -CORMIDI GARZON-

Que **MIREYA ALVAREZ TRUJILLO** ; identificada con la cédula de ciudadanía número 36.305.745, laboro para esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de **"Cero a Siempre"** mediante contrato de trabajo inferior a un año, desempeñándose como DOCENTE en la modalidad Institucional -CDI Mi Hogar Huellitas IV Centenio, mediante Contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, durante el periodo comprendido del 25 de Febrero al 31 de Diciembre de 2021.

Se expide en Neiva (Huila), a los veinte (20) días del mes de Enero de dos mil veintidos (2022).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado

Mayor information al Tel. 8336181 o al celular 3156498302

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y ASUNTOS SOCIALES
NIt. 891.118.119-9

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL- JEFE DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de contratación de las vigencias 2008 y 2011, se encontró que ***MIRIYA ALVAREZ TRUJILLO****, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.305.743 expedida en Neiva - Huila, contrata con el Municipio de Campoalegre de la siguiente manera.*

Tipo y No.	Fecha	Objeto	Valor	Dur.	Fecha Inicio	Fecha recibo definitivo
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 036 DEL 2008	2008/01/21	El contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios de apoyo en la actualización del sisben-cabecera en la verificación de las encuestas y en ingresar a la población que no se encuentra registrada en la base de datos del sisben y por cambio de dirección geográfica o situación socioeconómica, tomar una intervención desde encuestas en diligencias por solicitud inscritas en interlaedo, el que por el contratista debera cumplir con las demas funciones que el supervisor de la presente orden de prestación de servicio le asigne para el logro de los objetivos propuestos.	$4.800.000	4 Meses	2008-01-21	2008-07-21
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 045 DEL 2008	2008-08-01	En la actualización del sisben cabecera en la verificación de encuestas con el fin de ingresar a la población que no se encuentra registrada en la base de datos del sisben, y por situación de cambio de dirección geográfica o situación socioeconómica, se recuperen las reencuestas pertinentes que sean realizadas por terceros mientras dur cronograma y la asistencia funcionaria que el sean asignadas por el supervisor	$4.000.000	3 Meses	2008-08-01	2008-11-01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 065 DEL 2008	2008-01-15	En el marco en la actualización del sisben mediante la verificación de las encuestas y en ingreso las población que no se encuentra ó registrada en la base del sisben, y por cambio de dirección geográfica o situación socioeconómica, de la	$3.300.000	3 Meses y 15 días	2008-01-15	2008-07-11

Cordialmente,

[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION S.A.S

NIT. 813.005.904-5

La sociedad Colombiana de estudios para la Educación S A S, certifica que:

MIREYA ALVAREZ TRUJILLO, Identificada con cédula de ciudadanía Numero 36.305.745 expedida en Campoalegre Huila, laboró mediante contrato como Auxiliar Pedagógico en el marco de la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI en el Municipio de Campoalegre Huila, en los periodos comprendidos del 02 de febrero al 30 de Noviembre de 2012, del 10 de febrero al 02 de diciembre de 2013 y del 01 de marzo al 30 de septiembre de 2014. Desempeñando actividades con los niños y niñas menores de 5 años.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada.

Campoalegre, 08 de Octubre de 2014.

LUCY CASTRO ARTUNDUAGA
Coordinadora



DIPLOMA

La Fundación Uniendo Sueños certifica que

Nicoya Alvarez Trujillo

Completó los módulos del diplomado

DEMOCRATIZACIÓN EN LA FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO DESDE LA PRIMERA INFANCIA

Participando de manera activa y entregando los trabajos finales correspondientes a la formación dirigida al talento humano de Codihch de Garzón en Neiva - Huila.

Realizado entre Junio - Septiembre del 2021
con una intensidad de 120 horas

MERCEDES PUENTES ORDOÑEZ
DOCENTE FORMADORA

DOCENTE FORMADORA

TALENTO HUMANO
CORMIDI DE GARZON

LA FUNDACIÓN
UNIENDO SUEÑOS

CERTIFICA

QUE

Mireya Alvarez

Asistió y participo activamente en el diplomado
"Inclusión de la discapacidad en la primera infancia"
Realizado entre Febrero y Mayo del 2022
En una modalidad mixta presencial y mediada por tic´s
con una intensidad de 120 horas

Martha C. Vanegas
MARTHA CLARA VANEGAS
DOCENTE FORMADORA

MERCEDES PUENTES S.
DOCENTE FORMADORA

Resolución S.S. 10102/15.063

DANE 141.001.000.118

ACTA DE GRADO

Nombre del Plantel: Colegio Departamental Femenino

Dirección: Calle 21 No. 11 Bis - 40 Tel. 871.6.000

Ciudad: Neiva Departamento: Huila

En la ciudad de Neiva - Huila a los seis (6) días del mes de diciembre de 2002, se reunieron, con el fin de sesionar la graduación de las alumnas de última grada, las suscritas Rectora(e) y Secretaria en la Sección del COLEGIO DEPARTAMENTAL FEMENINO DE NEIVA - HUILA funcionando aprobado hasta la definición y adopción del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Gobernación del Huila, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 1253 del 18 de octubre de 1995, y prorrogado por la Resolución No. 01275 de octubre 30 de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica según la Comisión de Evaluación y Promoción de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: Mireya Alvarez Trujillo

C.C. o T.I. No. 36.305.745 de Nelva

En fiel copia tomada del Acta Original General No. 014 del 6 de diciembre de 2002, consta de 153 alumnas, comienza con el nombre de DIANA CODELA ALARCON QUEVEDO y termina con el nombre de ADRIANA PATIO HERNANDEZ firmada por ELIAS CAYCEDO RODRIGUEZ Rector(a) y ANA DELIA MENESES DE PERDOMO Secretaria.

Dada en Neiva - Huila, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2002.

Sin registro Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 8 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Rector(a)
C.C. 4.921.809 de Palermo (Huila)

Secretaria
C.C. 26.314.719 de Iquira (Huila)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 27 de enero de 2021, a las 10:34:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36305745
Código de Verificación	3630574520210127103439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 320 del 1 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282384373

FPB
16/1/21
Página 1 de 21

Bogotá DC, 22 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIREYA ALVAREZ TRUJILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 36305745:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo 38 de acuerdo a las incisos 5o. y 6o. del artículo 218 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los libros con responsabilidad fiscal, de las decisiones de cláusula de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezcan la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO SE VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO ESTÉ EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:35:46 PM horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36305745**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ TRUJILLO MIREYA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa

Que siendo las 19:26:26 horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36303745**, Apellidos y Nombres **ALVAREZ TRUJILLO MIREYA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **comtel**, con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 05/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha 22/01/2025 07:24:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36303745**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **118638993**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional (Aplicativo https://www.policia.gov.co, nuevo multipropósito) consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir